

See discussions, stats, and author profiles for this publication at: <https://www.researchgate.net/publication/272510825>

Islas lógicas (cómo escapar de ellas)

Chapter · January 1989

CITATIONS
0

READS
91

2 authors:



Manuel Leonetti

Complutense University of Madrid

74 PUBLICATIONS 1,226 CITATIONS

[SEE PROFILE](#)



Victoria Escandell-Vidal

Complutense University of Madrid

110 PUBLICATIONS 2,260 CITATIONS

[SEE PROFILE](#)

Some of the authors of this publication are also working on these related projects:



ProA: Métodos, modelos, métricas y herramientas para la evaluación de la prosodia [View project](#)



The Semantics / Pragmatics Interface and the Resolution of Interpretive Mismatches [View project](#)

LENGUAJES NATURALES Y LENGUAJES FORMALES

IV. 2

Carlos Martín Vide, Ed.



COMUNICACIONES

SIMPOSIO: *"LA HERENCIA DE N.S. TROUBETZKOY
(A LOS 50 AÑOS DE SU MUERTE)"*

ACTAS DEL
IV CONGRESO DE LENGUAJES NATURALES Y LENGUAJES FORMALES

IV CONGRÉS DE LLENGUATGES NATURALS I LLENGUATGES FORMALS



UNIVERSITAT DE BARCELONA
DIVISIÓ DE CIÈNCIES HUMANES I SOCIALS
FACULTAT DE FILOLOGIA
SECCIÓ DE LINGÜÍSTICA GENERAL

ISLAS LÓGICAS (CÓMO ESCAPAR DE ELLAS)*

Manuel Leonetti Jungl

División de Filología
Colegio Universitario de Las Palmas
Universidad de La Laguna

María Victoria Escandell Vidal

Departamento de Lengua Española
Facultad de Filología
U.N.E.D.

Syntactic islands are supposed to be relevant for quantifier scope assignment both in Generative Semantics and in Government-and-Binding Theory. As a typical movement transformation, the rule of Quantifier Raising operating at Logical Form should be subject to island conditions. Nevertheless, scope relations don't seem to obey such conditions in a systematic way, and it is difficult to treat quantifier scope as dependent primarily on configurational structures. After examining a variety of examples with complex NPs and relative clauses, some general principles are established for a quantifier to be able to escape from an island.

1. Movimiento y alcance

El alcance de la cuantificación aparece estrechamente ligado a las transformaciones de movimiento en dos modelos dentro de la tradición generativista: la Semántica Generativa y la Teoría de la Rección y el Ligamiento. Estos enfoques, a pesar de ser muy diferentes entre sí, coinciden en una generalización importante en sus hipótesis sobre la cuantificación en los lenguajes naturales: los principios que gobiernan la aplicación correcta de reglas sintácticas, como el **Movimiento de QU**,

* Agradecemos las observaciones y comentarios de Francisco Aliaga e Ignacio Bosque a una primera versión de este trabajo.

también controlan las reglas de movimiento que determinan la interpretación de los cuantificadores.

Lakoff (1970) fue el primero en señalar que las islas sintácticas estudiadas por Ross restringían la aplicación de la regla de Descenso de Cuantificador al igual que lo hacían con otras reglas de movimiento. Más tarde, Postal (1974) observó que ciertas relaciones de alcance entre operadores y variables estaban sujetas a la presencia de islas. Dado que la dependencia de islas sintácticas se ha considerado a menudo como "test" para las reglas de movimiento, tanto Lakoff como Postal pensaban haber hallado un buen argumento a favor de la existencia de predicados abstractos y de transformaciones como la de Descenso de Cuantificador. Efectivamente, sin una regla como ésta, es imposible explicar el paralelismo entre el funcionamiento de las relaciones de alcance entre cuantificadores y, por ejemplo, la regla de Movimiento de QU.

En pocas palabras, los efectos producidos por las islas parecían constituir una prueba de la necesidad de tratar los fenómenos de alcance por medio del desplazamiento de los cuantificadores desde su posición en la estructura lógica al lugar que ocupan en la estructura sintáctica.

Aunque el análisis de Postal recibió pronto fuertes críticas¹, la intuición fundamental que relaciona alcance y movimiento ha sobrevivido en los modelos más recientes de inspiración chomskyana, con la regla de Subida de Cuantificador, debida a R. May². Lo que ha cambiado, como se ve, es el sentido del desplazamiento: el SN cuantificado se mueve ahora desde su posición en la estructura-S a la posición que le corresponde en el nivel de la Forma Lógica (FL).

1. Véase Dresher (1977) y Horn (1981).

2. La Subida de Cuantificador se ha defendido con numerosos argumentos. Guéron (1984), entre otros, concede especial importancia al hecho de que las mismas restricciones que limitan el Movimiento de QU bloqueen también las interpretaciones en las que un SN funciona como un cuantificador cuyo ámbito es toda la oración en la que está incluido. Comunes al movimiento sintáctico y al movimiento lógico son, según algunos, el Principio de Subyacencia y el Principio de las Categorías Vacías, aparte de una serie de propiedades formales, como la de dejar huellas al desplazar elementos a posiciones no argumentales. Precisamente, el hecho de que ciertos aspectos de la interpretación semántica muestren las propiedades características de las reglas de movimiento constituye el principal apoyo para la existencia del nivel de Forma Lógica.

2. Fenómenos de isla

Buena muestra de la supuesta acción de las islas sobre la estructura lógica es la diferencia entre los ejemplos (1) y (2):

- (1) El Profesor Parrot tiene una jaula en cada habitación.
- (2) # El Profesor Parrot tiene una jaula que está en cada habitación.

Mientras que el primero sólo admite la interpretación en la que **una** se encuentra dentro del ámbito de **cada**, el segundo presenta únicamente la interpretación contraria, en la que **una** tiene el alcance mayor (lo cual hace que esta oración carezca de sentido). Tal diferencia se debe, para muchos, a la presencia en (2) de una oración de relativo, ejemplo típico de isla sintáctica; y ya que un cuantificador contenido en una isla no puede tener dentro de su alcance a la isla entera, la expresión cuantificada **cada habitación** no puede dominar lógicamente al SN **una jaula**, del que depende en la estructura sintáctica. Por ello, la oración (2) carece de la interpretación que caracteriza a (1)³.

Sin embargo, no es difícil encontrar casos en que algunos cuantificadores que aparecen dentro de oraciones de relativo o SSNN complejos violan esta restricción. Fodor y Sag (1982) muestran que el artículo **un** presenta una clara tendencia a "escapar" de tales islas lógicas, cuando se cumplen ciertas condiciones que favorecen la interpretación referencial del SN indefinido⁴, como en:

- (3) Han suspendido a todos los alumnos que estudian con un profesor que yo conozco.

Efectivamente, en la interpretación más natural de (3), **todos** aparece dentro del ámbito de **un**. Pero sucede lo mismo en una de las lecturas de (4), a pesar de que nada parece favorecer la interpretación referencial del indefinido **un**:

3. Para explicar este tipo de fenómenos recurren al concepto de **Isla** incluso teorías que no utilizan reglas de movimiento de cuantificadores, como la de Cooper (1978).
4. Por ejemplo, cuando el contenido descriptivo del SN al que acompaña es lo suficientemente rico y preciso como para individualizar al referente, o cuando el SN va seguido de una oración de relativo explicativa.

- (4) El fiscal acusó a todos los responsables de una fábrica de productos químicos.

Los ejemplos de este tipo no se reducen a SSNN indefinidos con **un**. Varios otros cuantificadores poseen la misma capacidad. Uno de ellos es **cada**, del que es ya habitual decir que tiende a tener siempre alcance amplio, como se ve en (5)-(8):

- (5) Puso Tulipán en el bocadillo de cada niño.
(6) Hay un autobús que le lleva a cada playa.
(7) Diga el precio que corresponde a cada regalo.
(8) Tenemos el texto que conviene a cada nivel.

Idéntico comportamiento presentan en ciertas ocasiones **algunos**, **todos**, y, por supuesto, el artículo definido **el**:

- (9) Se entrevistó con el portavoz de algunos partidos políticos.
(10) Aquí tenemos una ficha de todos los reclutas.
(11) Ya han declarado todos los testigos que presenciaron el asesinato.

Como demuestran los ejemplos anteriores, un cuantificador contenido en un SN también cuantificado puede tener con frecuencia ámbito mayor que el cuantificador que lo domina en la estructura sintáctica.

En principio, se diría que tal comportamiento supone un serio problema para los análisis que hacen depender las relaciones de alcance entre cuantificadores de las de **Mando-c** entre constituyentes en la estructura superficial⁵. Sin embargo, este problema desaparece si se adopta el nivel FL como marco adecuado para el estudio de las relaciones de cuantificación. En este caso, el alcance de los cuantificadores dependerá de las relaciones entre constituyentes en FL, es decir, en las estructuras resultantes tras la aplicación de la regla de Desplazamiento de Cuantificador. Pero, como ya hemos señalado, para esta regla de movimiento deberán tenerse en cuenta las restricciones generales que

5. Por ejemplo, Reinhart (1978).

impone la gramática a tales operaciones: ¿cómo adjuntar al nudo O un cuantificador contenido en un SN complejo, si sacarlo de este último constituye una violación de las condiciones sobre las islas? Últimamente se han propuesto dos soluciones: una es la sugerida por Hornstein (1984), y la otra es la de May (1985).

3. Modificaciones en FL

Hornstein divide los cuantificadores en tres grupos. Los del grupo I se caracterizan por comportarse de forma equivalente a los nombres propios: ello explica que su interpretación no dependa del alcance como propiedad sintáctica, ya que no dan lugar a estructuras de operador y variable, y, por lo tanto, tampoco están sujetos a la regla de movimiento en FL. En este grupo Hornstein incluye las descripciones definidas y el artículo indefinido **un** en su interpretación referencial (es decir, cuando equivale a **un cierto x**). Los cuantificadores del grupo II, por el contrario, son desplazados por la regla de Subida de Cuantificador, dejan tras de sí huellas que se comportan como variables ligadas, y su alcance está limitado a la O que los domina de manera inmediata. Finalmente, los cuantificadores de tipo III también se desplazan para formar estructuras de operador y variable, pero su alcance no está limitado a la O que los contiene.

La teoría de Hornstein representa un refinamiento de los primeros análisis de la cuantificación en FL, al reconocer la necesidad de tener en cuenta que los cuantificadores tienen propiedades diferentes, y que son también distintas las condiciones que determinan sus posibilidades de alcance relativo. En el caso de los cuantificadores del tipo I (los que se comportan como expresiones puramente referenciales), el problema de la violación de las restricciones impuestas por las islas desaparece de inmediato al no haber movimiento alguno en el nivel FL. Esto resulta especialmente claro en el caso de los SSNN definidos⁶: cuando se utilizan para hacer referencia a un objeto único y determinado funcionan independientemente de cualquier otro cuantificador presente en su O⁷. Por lo que respecta al resto de los cuantificadores, su capacidad para escapar o no de las islas dependerá de las propiedades inherentes que los hacen pertenecer al grupo II o al III, y, en muchas ocasiones, serán

6. Véase el ejemplo (11).

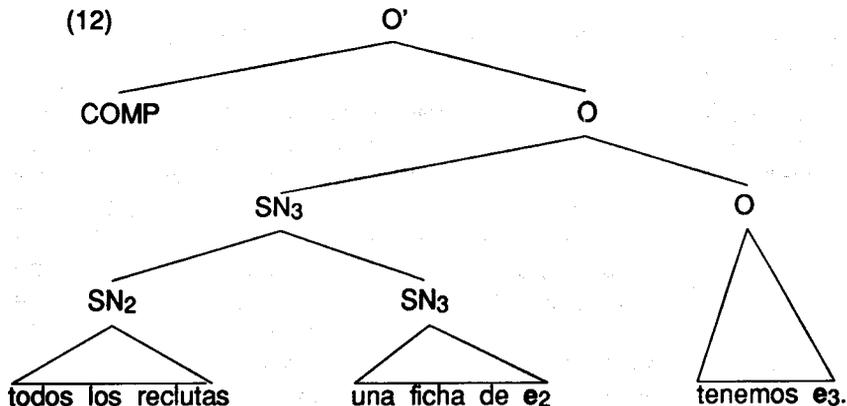
7. No está claro que las descripciones definidas deban considerarse como expresiones cuantificadas, pero aquí aceptaremos este enfoque, defendido en Hornstein (1984) y May (1985, pp. 25-26).

las condiciones generales sobre ligamiento y anáfora las que limiten su movimiento en FL.

Pero la clasificación de los cuantificadores en tres grupos es quizá una simplificación excesiva. El artículo *un*, por ejemplo, encaja tanto en el grupo I como en el II. Habría que aceptar, entonces, la propuesta de Fodor y Sag (1982), según la cual los indefinidos son semánticamente ambiguos entre una interpretación referencial y otra cuantificacional. Y lo mismo debería decirse de las descripciones definidas, que pueden comportarse como términos denotadores o bien como SSNN cuantificados.

La interpretación referencial de definidos e indefinidos parece innegable. El problema es que son la situación y el contexto los que la determinan; y ello implica que la pertenencia a una de las clases citadas (y, por tanto, la posibilidad de movimiento en FL) depende de rasgos contextuales, lo que no es deseable para la teoría.

La segunda propuesta es la de May (1985), quien establece que la Subida de Cuantificador en FL puede hacer "aterrizar" a los cuantificadores no sólo junto al nudo O, sino también junto a otros nudos como SN y SV. Así, las interpretaciones de (10) podrán explicarse a partir de una representación en FL como la siguiente:



La libertad con que se aplica el Desplazamiento de Cuantificador en FL ofrece la posibilidad de representar la lectura de alcance amplio del cuantificador interno, sin necesidad de desplazarlo fuera del SN complejo: efectivamente, bastará con adjuntarlo a su izquierda. May advierte que el nivel FL no deshace por completo la ambigüedad de las oraciones; y, de hecho, una representación como la de (12), en la que los SSNN cuantificados se rigen mutuamente, sólo indica que son posibles las dos relaciones de alcance (sin especificar ninguna de ellas).

Como se ve, tanto en la teoría de Hornstein como en la de May, los SSNN complejos pueden mantener su naturaleza de islas sintácticas sin que ello entre en contradicción con la representación de las lecturas "inversas" que hemos visto hasta ahora. No obstante, no hay una explicación de las condiciones en las que dichas lecturas son posibles o no. Y el paralelismo con los casos de movimiento sintáctico comienza a oscurecerse.

4. Factores semánticos

En primer lugar, no puede afirmarse que todos los cuantificadores sean capaces de tener interpretaciones de alcance amplio cuando forman parte de otro SN cuantificado: algunos lo hacen mejor que otros. Los más ágiles son, sin duda, los artículos **un** y **el**, y el distributivo **cada**; les siguen el indefinido **algunos** y, en menor medida (sólo en contextos muy favorables), **todos**; definitivamente torpes parecen **muchos**, **pocos** y **algún**⁸. De otro lado, cuando encabezan el SN complejo, no todos los cuantificadores permiten escapar de la isla a los otros cuantificadores contenidos en ella.

En consecuencia, las interpretaciones posibles parecen depender, más que de condiciones estrictamente sintácticas, de las propiedades léxicas de cada cuantificador⁹. Incluso los partidarios de un enfoque sintáctico reconocen la existencia de condiciones de tipo semántico que gobiernan la extracción lógica de SSNN cuantificados contenidos en SSNN complejos. Guéron (1984, p. 196), por ejemplo, propone la llamada **Constricción de los Nombres**:

Un SN interpretado como una descripción definida o un nombre propio (es decir, una expresión referencial) no puede contener una variable libre.

Este principio explica por qué en (13) son posibles las dos interpretaciones reflejadas en (15) y (16), mientras que (14) posee solamente la interpretación de (17):

8. Entre **algunos** y **algún** existe un claro contraste. Véase, por ejemplo, que en i) **algunos** puede ser referencial o bien cuantificacional, en el sentido de Fodor y Sag (1982); en ii), en cambio, **algún** es solamente cuantificacional:
 - i) Algunos alumnos han copiado en el examen de Bibliografía.
 - ii) Algún alumno ha copiado en el examen de Bibliografía.
9. A pesar de que la consideración del alcance como una propiedad sintáctica es predominante en la gramática generativa, no han faltado defensores de la postura opuesta, según la cual se trata de un fenómeno independiente de la estructura sintáctica: así lo hacen, por ejemplo, Drescher (1977) o Cooper (1983).

- (13) Tenemos una foto de todos los reclutas.
- (14) Tenemos esta foto de todos los reclutas.
- (15) Tenemos una foto de cada uno de los reclutas.
- (16) Tenemos una foto en la que aparecen todos los reclutas.
- (17) Tenemos esta foto, en la que aparecen todos los reclutas.

En la segunda oración, el demostrativo **esta** lleva a una interpretación referencial del SN, y no permite que el cuantificador **todos** tenga alcance amplio y ligue una variable desde una posición externa al SN en cuestión, lo que, por el contrario, es perfectamente posible con el artículo indefinido **un** de (13).

Esta Constricción de los Nombres equivale a la **Condición de Especificidad** propuesta en Fiengo y Higginbotham (1981) y Fiengo (1987). Según estos autores, un SN específico no puede contener anáforas o variables libres. Tal condición funciona como un filtro en el nivel de FL. El concepto de especificidad manejado aquí es distinto del que se viene utilizando tradicionalmente, ya que en este caso un SN es tanto más específico cuanto más definido, contable y singular sea. Fiengo (1987) sugiere que el rasgo de familiaridad utilizado tradicionalmente en la caracterización del artículo definido también contribuye a la especificidad de un SN, y establece la siguiente generalización:

Un SN marcado como **nuevo** o **no familiar** puede ser abierto (es decir, puede permitir el desplazamiento de un cuantificador contenido en él a una posición externa). Un SN marcado como **familiar** debe ser cerrado (es decir, constituye una barrera para el movimiento lógico de sus constituyentes internos)¹⁰.

10. La **Condición de Dominación Modal** de Jackendoff (1975) establece condiciones similares para la interpretación de los SSNN contenidos en otros SSNN:

Si el núcleo de un SN complejo es inespecífico, entonces el SN interno puede ser específico o inespecífico; por el contrario, si el núcleo es específico, también lo será el SN interno.

Aunque Jackendoff no considere la especificidad como una cuestión de alcance, si adoptáramos este enfoque, la Condición de Dominación Modal resultaría equivalente a la Condición de Especificidad, en el sentido de que un SN inespecífico - es decir, indefinido, no referencial y no familiar - se comporta como un SN abierto. Véase el ejemplo i):

i) Lucas necesita hablar con una chica que trabaje en una fábrica de Bilbao. El hecho de que el núcleo del SN (**una chica**) sea inespecífico permite que el SN interno **una fábrica de Bilbao** pueda ser específico o inespecífico: en términos de alcance, esto significa que el primer SN permite que el SN interior escape de su isla.

Estas condiciones habían sido comentadas ya en Fodor (1970).

Esta condición permite explicar las lecturas de las siguientes oraciones:

- (18) Trajo un ejemplar de todas las plantas de la zona.
- (19) Vino un amigo de todos mis primos.
- (20) El autor de todos los robos del barrio fue detenido ayer.
- (21) Hay un bolígrafo en la carpeta de cada congresista.

Los dos primeros ejemplos contienen un SN indefinido marcado como **nuevo** o **no familiar**, y muestran las dos posibilidades que corresponden a este tipo de expresiones: en (18) el SN **un ejemplar de todas las plantas de la zona** es abierto y recibe una interpretación distributiva¹¹; en (19), en cambio, el SN **un amigo de todos mis primos** se interpreta preferentemente como cerrado.

De igual manera, el SN definido de (20), que por su posición temática resulta referencial y **dado** o **familiar**, es un ejemplo de SN cerrado. En la oración (21), el SN **la carpeta** no recibe automáticamente el carácter de familiar, ya que la aparición del artículo determinado es un mero efecto de la presencia del SN incrustado **cada congresista**¹². En otras palabras, se trata de un definido no familiar (**novel definite**); y puesto que tales expresiones pueden ser abiertas, se hace posible la interpretación distributiva del SN complejo.

La Condición de Especificidad parece intuitivamente acertada, al señalar que las expresiones más referenciales y más claramente ligadas a la situación de enunciación resultan impermeables a la influencia de los cuantificadores cercanos a ellas. Sin embargo, no establece con precisión qué factores hacen que un SN cuantificado sea abierto o no. Lo cierto es que no se trata de factores de tipo gramatical.

Además, lo que parece funcionar cuando el complemento del núcleo es un SP -como en los ejemplos (18)-(21)- no siempre da buenos resultados cuando el complemento es una oración de relativo. Es difícil

11. Es necesario subrayar la importancia de los factores léxicos y pragmáticos a la hora de interpretar SSNN complejos como el de (18). El término **ejemplar** fuerza una lectura distributiva, mientras que la aparición de **catálogo** en su lugar obligaría a la lectura contraria, sin que haya habido variación alguna en la estructura sintáctica. A pesar de lo que sostiene May, el alcance de los cuantificadores en estas construcciones no guarda relación con principios gramaticales como la regla de Desplazamiento de Cuantificador y las Condiciones sobre el ligamiento en FL.

12. Véase un estudio de estas cuestiones en Declerck (1986).

explicar de forma sistemática y con los mismos principios las lecturas de (22)-(25):

- (22) Un médico que se ocupa de {cada planta / todas las plantas} me mandó esperar.
- (23) El médico que se ocupa de cada planta tiene a su servicio un equipo de enfermeras.
- (24) Hay un médico que se ocupa de cada planta.
- (25) Hay un médico que se ocupa de todas las plantas.

En (22), la interpretación específica del SN viene impuesta por el predicado: en consecuencia, los dos cuantificadores (**cada** y **todos**) permanecen bajo el dominio de **un**. De otro lado, la oración (23) muestra que el concepto de **familiar** no determina ninguna de sus interpretaciones¹³. Y si se quiere dar cuenta de las de (24) y (25) por medio de la propuesta de Fiengo, surge un problema de circularidad: puesto que ningún elemento del contexto favorece la interpretación familiar del SN, no se sabe si el ámbito del cuantificador interno es efecto de la aparición o no de dicho rasgo, o bien su causa: en conclusión, parece que las diferencias se deben simplemente a las distintas propiedades de **cada** y **todos**.

Como se ve, la Condición de Especificidad es demasiado vaga para poder ser utilizada con garantías en la explicación del comportamiento de los cuantificadores. En el fondo, se reduce a afirmar que la extracción de islas de alcance depende de que se den condiciones apropiadas en el contexto y en la situación del discurso. Se trata, entonces, de una condición que no es exactamente falsa, sino poco operativa como restricción formal.

5. Conclusión

Sean cuales sean las condiciones que en cada caso determinan el alcance, sí es cierto que las oraciones de relativo y otros complementos

13. Sí puede ser relevante, de nuevo, la información aportada por el predicado: nótese que en el ejemplo i) la única interpretación posible es la que otorga a **cada** el alcance menor y hace que el SN sea cerrado, mientras que en ii) sucede lo contrario:

- i) El médico que se ocupa de cada planta acaba de entrar.
- ii) En este hospital, el médico que se ocupa de cada planta es el máximo responsable de lo que ocurra en ella.

nominales no se comportan sistemáticamente como islas lógicas¹⁴. Esto está en consonancia con el reconocimiento explícito por parte de May (1985) de que el movimiento en FL es más libre que el movimiento sintáctico: las posibilidades de extraer de las islas ciertos constituyentes son mayores en FL, y también son más numerosas las posiciones a las que pueden desplazarse dichos constituyentes.

A pesar de que existe esta mayor libertad de movimiento, un cuantificador que pretenda escapar de su isla debería tener en cuenta los siguientes principios:

— No todas las islas constituyen barreras de la misma eficacia. Los complementos preposicionales resultan más débiles que las oraciones de relativo; a su vez, éstas son más débiles que las prótasis de las oraciones condicionales, que se comportan como islas absolutas para el alcance, salvo en los casos de interpretación referencial del SN.

— Las distintas interpretaciones de los cuantificadores dependen, en parte, de las características propias de cada uno de ellos. Cada, un y el, a diferencia de todos y algún, escapan sin excesiva dificultad a los efectos de las islas. Por otra parte, un núcleo encabezado por el permite que el cuantificador interno se interprete con alcance amplio, más fácilmente que si va introducido por un o cada.

— Es más difícil evadirse cuanto más fijada esté la referencia del SN núcleo. Así, por ejemplo, un SN encabezado por un demostrativo será siempre cerrado, al estar fuertemente ligado a la situación enunciativa. Pesetsky (1987) alude a esta propiedad con el término **Discourse-linking**, y sostiene que es un factor fundamental para caracterizar las expresiones no sujetas al movimiento en FL. Lo que está "ligado al discurso" coincide con lo "familiar" y, generalmente, con lo referencial. Cuando un SN reúne estas características, no admite un análisis basado en el movimiento, probablemente porque su comportamiento ya no es el de un cuantificador prototípico. Es interesante observar que existe una correlación entre las propiedades que determinan una interpretación sin movimiento en FL y las que impiden extraer un SN de una isla de alcance.

La mejor explicación es probablemente la que ofrecen Fodor y Sag (1982): es la posible interpretación referencial de los SSNN definidos e indefinidos lo que los hace insensibles a las islas. Sin embargo, no está claro cómo debe integrarse en la teoría esta explicación: ¿clasificando a la manera de Hornstein?, ¿recurriendo a una ambigüedad léxica como

14. Esta idea aparece claramente expresada en Farkas (1981), que intenta mostrar que el ámbito de la cuantificación no está determinado por las islas sintácticas.

hacen los propios Fodor y Sag?, ¿o hablando, más bien, de una ambigüedad pragmática, en la línea de Donnellan?

En cualquier caso, el nivel configuracional de FL no tendrá mucho que decir al respecto; porque, o bien permitirá todas las lecturas sin especificar cuáles son posibles, o bien deberá apoyarse en datos no estrictamente sintácticos¹⁵.

Bibliografía

- Cooper, R. (1978), "Variable Binding and Relative Clauses", en F. Guenther y S. J. Schmidt, eds., *Formal Semantics and Pragmatics for Natural Languages*, pp. 131-169. Reidel, Dordrecht.
- (1983), *Quantification and Syntactic Theory*. Reidel, Dordrecht.
- Declerck, R. (1986), "Two Notes on Theory of Definiteness", *Journal of Linguistics*, 22, pp. 25-39.
- Dresher, B. E. (1977), "Logical Representations and Linguistic Theory", *Linguistic Inquiry*, 8, pp. 351-378.
- Farkas, D. (1981), "Quantifier Scopepe and Syntactic Islands", *CLS*, 17, pp. 59-66.
- Fiengo, R. (1987), "Definiteness, Specificity and Familiarity", *Linguistic Inquiry*, 18, pp. 163-165.
- ; y J. Higginbotham (1981), "Opacity in NP", *Linguistic Analysis*, 7, pp. 395-421.
- Fodor, J. D. (1970), *The Linguistic Description of Opaque Contexts*, tesis doctoral. M.I.T., Cambridge, Mass.
- ; e I. A. Sag (1982), "Referential and Quantificational Indefinites", *Linguistics and Philosophy*, 5, pp. 355-398.
- Guéron, J. (1984), "Remarques sur la représentation de la quantification dans une grammaire transformationnelle", en P. Attal y C. Muller, eds., *De la syntaxe à la pragmatique*, pp. 181-239. John Benjamins, Amsterdam.
- Hom, L. (1981), "A Pragmatic Approach to Certain Ambiguities", *Linguistics and Philosophy*, 4, pp. 321-358.
- Homstein, N. (1984), *Logic as Grammar*. The M.I.T. Press, Cambridge, Mass.
- Jackendoff, R. S. (1975), "On Belief-Contexts", *Linguistic Inquiry*, 6, pp. 59-93.
- Lakoff, G. (1970), "Repartee", *Foundations of Language*, 7, pp. 389-422.
- Lappin, S. (1982), "Quantified Noun Phrases and Pronouns in Logical Form", *Linguistic Analysis*, 10, pp. 131-159.

15. En Lappin (1982) y (1984) se sostiene precisamente que la Subida de Cuantificador y el nivel FL definido por ella no forman parte de la gramática de la oración. Williams (1986) demuestra también que es posible dar cuenta de los fenómenos de cuantificación y anáfora sin recurrir al nivel sintáctico de FL, y, por tanto, sin necesidad de hablar de movimiento.

— (1984), "VP Anaphora, Quantifier Scope, and Logical Form", *Linguistic Analysis*, 13, pp. 273-315.

May, R. (1985), *Logical Form*. The M.I.T. Press, Cambridge, Mass.

Pesetsky, D. (1987), "Wh-in-Situ: Movement and Unselective Binding", en E. Reuland y A. ter Meulen, eds., *The Representation of (In)definiteness*, pp. 99-129. The M.I.T. Press, Cambridge, Mass.

Postal, P. (1974), "On Certain Ambiguities", *Linguistic Inquiry*, 5, pp. 367-424.

Rainhart, T. (1978), "Syntactic Domains for Semantic Rules", en F. Guenther y S. J. Schmidt, eds., *Formal Semantics and Pragmatics for Natural Languages*, pp. 107-130. Reidel, Dordrecht.

Williams, E. (1986), "A Reassignment of the Functions of LF", *Linguistic Inquiry*, 17, pp. 265-299.